



Expte. 927979

Santa Fe, 23 de Abril de 2019

VISTAS estas actuaciones vinculadas con la solicitud de Convalidación de Título de Graduada en Estudios Hispánicos - Lengua Española y sus Literaturas, expedido por la Universidad Autónoma de Madrid, España, de Marcela Medina Balguerías, y

CONSIDERANDO el análisis efectuado por los integrantes de la Comisión de Expertos designada por Res. N° 478/18, y asimismo lo aconsejado por Secretaría Académica de esta Facultad.

POR ELLO y teniendo en cuenta lo dictaminado por la Comisión de Enseñanza, así como lo acordado en sesión ordinaria en el día de la fecha.

**El Consejo Directivo de la
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
Resuelve:**

ARTICULO 1°.- Aprobar lo actuado por la Comisión de Expertos designada a los fines de evaluar la solicitud de Convalidación de referencia.

ARTICULO 2°.- Establecer que el título de “Graduada en Estudios Hispánicos - Lengua Española y sus Literaturas” expedido por la Universidad Autónoma de Madrid, España, correspondiente a Marcela MEDINA BALGUERÍAS, de nacionalidad española (DNI N° 0543421N - Español), posee razonable equivalencia con el título de “Licenciada en Letras” de la Universidad Nacional del Litoral, Argentina.,

ARTÍCULO 3°.- Inscribese, regístrese y pase a Secretaría Académica. Con lo actuado elévese a Rectorado a sus efectos.

RESOLUCION C.D. N° 133/19

Fdo.: Prof. Laura Tarabella – Decana - FHUC
Prof. Adriana Arias – Directora de Gestión Institucional – FHUC
Abog. María Victoria Cristini – Secretaria Administrativa - FHUC